

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.726	Salta, 17 de abril de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>TOMAS MENA Director</p>
---	--	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Pág.

Direcc. de Comercio Nº 0766 del 15-4-75 — Fijar desde el día 15 de abril de 1975, los precios máximos de los servicios de Tintorerías

1353

EDICTOS DE MINAS

Nº 21004 — Nelda Valdez de Villada

1353

Nº 20801 — Santiago Chocobar

1353

LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 21025 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 14/75	1354
Nº 21024 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/75	1354
Nº 21000 — Y.P.F. - Divisional Salta, Lic. Nº 10/75	1354
Nº 20937 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. 60/838/75	1354

LICITACION PRIVADA

Nº 21023 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 18	1354
Nº 21022 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 19	1355
Nº 21021 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 20	1355

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 21027 — Ministerio de Bienestar Social	1355
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 20995 — Agustín Folgado y otro	1355
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21038 — Mario Julio Niño	1355
Nº 21033 — Genoveva Alicia Guitián	1355
Nº 21032 — Federico Santos Carrizo	1356
Nº 21031 — César Bernardo Ceballos	1356
Nº 21018 — Ortiz Zalazar Raimundo	1356
Nº 21015 — Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. de	1356
Nº 21011 — Burgos Manuel Franco	1356
Nº 21008 — Klimasauskas Estanislao	1356
Nº 21006 — José Benjamín Gutiérrez	1356
Nº 20997 — Isabel Saravia de Saravia	1356
Nº 20989 — Teresa Castillo	1356
Nº 20987 — Alanís José Antonio	1356
Nº 20986 — Cecilio Rodríguez	1357
Nº 20985 — Teodoro Salvador Vilte	1357
Nº 20980 — Julian Ricardo Valdéz y Ernestina Zuleta de Valdéz	1357
Nº 20979 — Santos Simón Fabian	1357
Nº 20978 — Chibán Yamila Amado de	1357
Nº 20974 — Elina Bravo de Zalazar	1357
Nº 20970 — Pascuala Alderete de Nuñez y Crescencio Nuñez	1357
Nº 20969 — Dora Castañeda de Klein	1357
Nº 20964 — Valentín Cuéllar o Inés María Cuéllar	1357
Nº 20963 — Lucio Rosario Tirao	1357
Nº 20961 — Francisco Pérez	1357
Nº 20951 — Daniel Osvaldo Reinaga o Reynaga	1358
Nº 20949 — Sona René Martín	1358
Nº 20945 — Moisés Felipe Ruiz	1358
Nº 20932 — Pedro Antonio Quinteros	1358
Nº 20921 — Alejandro Torres	1358
Nº 20912 — Came Chinen	1358
Nº 20906 — Bernabé Rodríguez y Nazaria Díaz de Rodríguez	1358
Nº 20905 — Lastero María Bernarda Gómez de	1358
Nº 20904 — De La Cuesta Teófilo Amador	1358
Nº 20900 — Ciro Juan Olivera	1358
Nº 20899 — Santillán Agapito	1359
Nº 20898 — Guillermo Esteban Strachan	1359
Nº 20896 — Juan Germán Ortiz	1359
Nº 20895 — Jaime Luciano Héctor	1359
Nº 20879 — Encina Félix	1359
Nº 20875 — Vega Tomasa	1359

	Pág.
REMATE JUDICIAL	
Nº 21034 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T. S. A. vs. Tolaba M. Angel y otro	1359
Nº 21030 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez José R. vs. César Malica	1359
Nº 21029 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos.	1360
Nº 21016 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Gozman Lila Pons de vs. Fernández Rodríguez José	1360
Nº 20998 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H.R.M.S.A. vs. Rojas Enrique Rojas	1360
Nº 20994 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Austerlitz Alberto vs. Arnodin Chibrac y otros ..	1360
Nº 20988 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Carlos Mardones S.A. vs. Mamani B. Carrasco	1360
Nº 20960 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Austerlitz Alberto y otro vs. Nallín A. Trinidad ..	1361
Nº 20934 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Cooperativo Ltda. vs. Guantay Hipólito y otro	1361
Nº 20913 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zarzuri Pedro vs. Gallo C. Estéban	1361
Nº 20882 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Osias vs. Real Héctor Adolfo y otro	1362

CITACION A JUICIO

Nº 20953 — Miguel Segura López y otro	1362
Nº 20939 — Pedro Baldi y otros	1362
Nº 20880 — Severo Catalán Palacios y otro	1362

POSESION VEINTEÑAL

Nº 20940 — Juan Antonio Dalale	1362
Nº 20918 — Rosario Natalio Filli	1362
Nº 20874 — Gregoria Leal de Ortiz y otros	1363

EDICTO DE USUCAPION

Nº 20947 — González Juan Mauro	1363
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 21036 — Exágono S. R. L.	1364
----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21037 — Hotel y Restaurante América	1364
Nº 21026 — Foto Estudio Lindov	1365

AVISO COMERCIAL

Nº 21028 — Novel S. A.	1365
-----------------------------	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 20982 — Güemes Tours S.A.	
-----------------------------------	--

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21035 — Club Deportivo Talleres de Metán, para el día 27-4-75	1366
Nº 21019 — Impala Ltda. Para el día 5-5-75	1366
Nº 21005 — Mar-Hel S.A., para el día 9-5-75	1366
Nº 21003 — Centro Mutual de Trabajadores Independientes de la provincia de Salta, para el día 17-5-75	1366
Nº 21001 — Riosal S.A., para el día 30-4-75	1367
Nº 20992 — Clínica Luis Güemes S.A. Para el día 26-4-75	1367
Nº 20975 — Radiodifusora General Güemes S. A. Para el día 28-4-75	1367
Nº 20954 — El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Para el día 18-4-75	1367

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 15 de abril de 1975.

RESOLUCION N° 0766

Dirección de Comercio

VISTO el pedido de reajuste de tarifas solicitado por la Cámara Gremial de Propietarios de Tintorerías de Salta,

CONSIDERANDO:

Que es atribución de esta Dirección, otorgado por la Ley Nacional N° 20.680/74 la de tomar en consideración las propuestas o sugerencias en virtud de variaciones de costos,

Por ello:

El Director de la Dirección de Comercio,

RESUELVE:

1º — Fijar a partir de la 0 (cero) hora del día 15 de abril de 1975 los siguientes precios máximos de los servicios de Tintorerías que se detallan a continuación:

PRENDAS	Limpiar y Planchar
Ambo común	\$ 36,40
Ambo Gabardina, Alpaca, Poliester	\$ 39,20
Traje común	\$ 39,20
Traje Gabardina, Alpaca, Poliester	\$ 42,00
Sobretudo común	\$ 42,00
Sobretudo Pelo de Camello, Blimblim	\$ 63,00
Piloto común impermeabilizado	\$ 44,80
Piloto doble faz impermeabilizado	\$ 61,60
Piloto con aplicaciones	\$ 65,80
Saco común	\$ 25,20
Saco de hilo o seda	\$ 29,40
Tapado común	\$ 42,00
Tapado de Pelo de Camello, Blimblim o Felpa	\$ 63,00
Conjunto de saco y pollera	\$ 32,20
Conjunto de chaqueta y pantalón	\$ 40,60
Conjunto de vestido y saco	\$ 50,40
Vestido de Algodón	\$ 33,60
Vestido de jersey, seda o poliester	\$ 41,30
Pollera lisa sin forro	\$ 14,00
Pollera con forro	\$ 22,40
Pollera tableada	\$ 27,50
Pantalón común, desde	\$ 17,50
Pantalón vaquero	\$ 25,20
Pantalón mezcla, seda o pana	\$ 19,60
Saco de señora	\$ 27,50
Blusas comunes	\$ 27,50
Sacos tejidos	\$ 23,80
Campera común c/impermeabilización	\$ 41,30
Campera acolchada	\$ 50,40
Sacón y/o Gabán	\$ 29,40

Toda prenda no especificada en lista se cobrará a precio convencional, como así también costuras, desmanchado especial, repaso de forros, sacar y colocar botones y servicio de urgencia será facturado en forma diferente.

Por el servicio de planchado solamente se co-

brará el 20% menos de la presente lista de precios.

Pasados los 30 días, las prendas no retiradas tendrán un recargo de \$ 2,00 por unidad y por mes o fracción.

2º — Los obligados por la presente Resolución, deberán exponer en los locales de atención al público, los precios autorizados en punto 1º.

3º — Los infractores a la presente Resolución serán sancionados por las disposiciones emanadas de la Ley Nacional N° 20.680/74.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección de Comercio y archívese.

Hugo Francisco Ovando
Director

EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 21004

T. N° 8285

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 20 de mayo de 1974, por Expte. N° 8893-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Incahuasi, a partir de allí se mide 400 metros az. 176º hasta determinar el punto 1; de allí 5.000 metros az. 86º hasta el punto 2; de allí 4.000 metros az. 176º hasta el punto 3; de allí 5.000 metros az. 266º hasta el punto 4; de allí 4.000 metros az. 86º hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 5 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 16 al 29-4-75

O.P. N° 20801

T. N° 8105

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 26 de marzo de 1974, por Expte. N° 8796-Ch, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Gregorio", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón C de la mina Halcón, Expte. 5411-F, punto de partida (PP), se mide 400 mts. con az. 345º hasta el punto 1, luego 500 mts. con az. 255º hasta el punto 2, luego 800 mts. con az. 165º hasta el punto 3, luego 500 mts. con az. 75º hasta el punto 4, por último 400 mts. con az. 345º hasta el punto de partida (PP), cerrando así una superficie de 40 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 13 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 26-3, 8 y 17-4-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21025

F. Nº 2788

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 14/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 14/75, para el carrozado completo de un chasis Mercedes Benz, con destino a esta Universidad en un todo de acuerdo a características, detalles y especificaciones consignadas en pliego, por un importe aproximado de \$ 270.000,- (Pesos doscientos setenta mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de abril de 1975, a horas 10,30 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64,-

e) 17 y 18-4-75

O. P. Nº 21024

F. Nº 2792

Llámase a Licitación Pública Nº 1/75, para el día 2 de mayo de 1975 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1975. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192, 4º Piso. Oficina 4130 y 4033, respectivamente - Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75% de 1.1. di (p/clorofenil) 2.2.2. tricloretano (DDT al 75%).

Salta, 8 de abril de 1975

Dr. Miguel Angel Salvador
Coordinador Interino

D. V. \$ 72,-

e) 17 al 30-4-75

O.P. Nº 21000

F. Nº 2785

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Divisional Salta

Llámase a licitación pública Nº 10/75 para la adquisición de un edificio construido o en construcción adelantada, destinado al funcionamiento de oficinas de Divisional Salta de YPF, dentro del radio céntrico y ubicado a distancia no mayor de cinco cuadras de las actuales oficinas.

La superficie cubierta no será menor de 2.500 m². (dos mil quinientos metros cuadrados), desarrollada en uno o dos cuerpos y en una o varias plantas, con estructura antisísmica de hormigón armado y deberá contar con cocheras para un mínimo de diez vehículos.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de mayo del año 1975 a las 11.15 horas, en oficinas de Divisional Salta, calle Caseros y Zuviría de la localidad y la entrega de aquéllas podrá formalizarse hasta un minuto antes de la hora fijada para la apertura.

Los pliegos podrán retirarse de Divisional Salta de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 y su precio ha sido fijado en veinte pesos (\$ 20).

Para la adjudicación se tendrá en cuenta el menor plazo de entrega.

Edmundo E. Traverso
Jefe Divisional Salta

D.V. \$ 64.

e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20937

F. Nº 2779

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
— Administración del Norte —

Licitación pública Nº 60/838/75 s/“Reacondicionamiento de camisas para bombas de inyección”

Apertura: 7 mayo 1975, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta); pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta); YPF sede central, Av. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cámara Argentina Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: doscientos pesos. (\$ 200).

D.V. \$ 64.

e) 10 al 23-4-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21023

F. Nº 2789

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Privada Nº 18, a realizarse el día 2 de mayo de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Materiales Varios con destino a la Obra Nº 1371 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del Pliego \$ 36,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 17 y 18-4-75

O. P. Nº 21022 F. Nº 2790

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Privada Nº 19, a realizarse el día 2 de mayo de 1975 a horas 10,30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Papel Manifold - Mimeógrafo y Obra 57 grs. con destino a la Policía de la Provincia. Precio del Pliego \$ 30,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 17 y 18-4-75

O. P. Nº 21021 F. Nº 2791

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Privada Nº 20, a realizarse el día 2 de mayo de 1975 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Una máquina de escribir eléctrica con destino al Ministerio de Gobierno. Precio del Pliego \$ 17,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 17 y 18-4-75

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 21027 F. Nº 2787

Ministerio de Bienestar Social**Dirección de Familia y Minoridad**

La Dirección de Familia y Minoridad, desea alquilar un inmueble, con la siguiente ubicación y características: Radio de ubicación: Norte, calle Alsina; Sur, calle Tucumán; Este, calle Pueyrredón y Oeste, calle República de Siria. Comodidades: 1 habitación para Regencia, 1 habitación para Servicio Médico Clínico y Cine-

cológico, 1 habitación para Servicio Psiquiátrico y Psicológico, 1 habitación para Servicio Social y Estadística, 3 habitaciones para dormitorios internadas de 4 x 4 metros como mínimo, 2 baños como mínimo, 1 cocina, 1 despensa, 1 salón comedor de 5 x 7 metros aproximadamente, 1 pieza para depósito. Las propuestas deberán hacerse antes del 8/5/75 en la Dirección de Familia y Minoridad, Avda. Belgrano Nº 1.349, Salta.

D. V. Nº 66,-

e) 17 al 21-4-73

EDICTO CITATORIO

C.P. Nº 20995

T. Nº 8277

Ref.: Expte. Nº 34-39486/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Agustín Folgado y Segundo Fernández tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 11,5750 Has. del inmueble denominado "Finca San Francisco", catastro Nº 203, ubicado en el Partido La Silleta del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 8,68 ls./seg. con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— que son derivados por el canal Secundario II, Compuerta Nº 3 y acequia "Olmos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de abril de 1975.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-4-75

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O. P. Nº 21038 T. Nº 8312

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MARIO JULIO NIÑO, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 46.503, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, abril 9 de 1975. — Esc. Nelly Cladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21033 T. Nº 8307

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de GENOVEVA ALICIA GUITIAN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº 11.085/75. — Salta, abril 14 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21032

T. Nº 8306

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SANTOS CARRIZO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.353/73. — Salta, abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21031

T. Nº 8305

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de CESAR BERNARDO CEBALLOS, expediente Nº 21127/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y diario El Economista. — S. R. N. Orán, Febrero 5 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21018

T. Nº 8297

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación en autos "ORTIZ ZALAZAR, Raimundo - Sucesorio" Expediente 62.559/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 31 de marzo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21015

S. C. Nº 0829

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de CRISTODULIS, Polixeni Mathiudakis Vda. de, o Polixena Mathioudakai de Thocharidis o Cristódulis, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de abril de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo

e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21011

T. Nº 8291

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, Manuel Franco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio Expte. Nº 43.448/74. Publicación por diez días en el diario Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 27 de febrero de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21008

T. Nº 8288

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio Sucesorio de: KLIMASAUSKAS, Estanislao, Expte. Nº 10.665/74. — Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21006

T. Nº 8286

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en el juicio Nº 43.858/75, caratulado "Sucesorio de JOSE BENJAMIN GUTIERREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 17 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 29-4-75

O.P. Nº 20997

T. Nº 8278

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial, de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Isabel Saravia de Saravia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.288/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 17 de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20989

T. Nº 8271

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Castillo "Sucesorio", Expte. Nº 50720/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaria, marzo 7 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

O.P. Nº 20987

T. Nº 8269

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos: "Alanís, José Antonio. Sucesorio", cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley (expediente número 61.908/1974). — Salta, setiembre 17 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20986

T. Nº 8268

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Rodríguez, a

hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (expediente 44.556/1973). Publíquese diez días. — Salta, noviembre 29 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20985 T. Nº 8267

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Teodoro Salvador Vilte, por treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 31 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O. P. Nº 20980 T. Nº 8262

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, en autos "Sucesorio de Julián Ricardo Valdez y Ernestina Zuleta de Valdez". Expte. Nº 44067/75, cita a sus herederos y acreedores para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publicación por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20979 T. Nº 8261

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Simón FABIAN, Expte. Nº 46.502/75, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 8 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20978. T. Nº 8260

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Chibán, Yamila Amado de, Sucesorio. Expte. número 11074/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 10 de abril de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20974 T. Nº 8256

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en Expte. Nº 43.866/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELINA BRAVO DE SALAZAR, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Diez

días. Salta, 9 de abril de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20970 T. Nº 8252

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascuala Alderete de Núñez y Crescencio Núñez (Expte. Nº 12.310/74). Metán, 9 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20969 T. Nº 8251

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com., 5ta. Nom. en "Sucesorio DORA CASTAÑEDA DE KLEIN" Expediente 27.915/75, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, abril 10 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O.P. Nº 20964 T. Nº 8248

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, 5ta. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN CUELLAR e INES MARIA CUELLAR, Expte. Nº 27.569/74, para que hagan valer sus derechos. — Publicación 10 días. — Salta, diciembre 23 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20963 T. Nº 8247

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO ROSARIO TIRAO, Expte. Nº 44.043/75, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20961 T. Nº 8245

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ, expediente Nº 0.956/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez

días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. — Salta, abril 8 de 1975.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20951 T. Nº 8236

Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Daniel Osvaldo Reinaga o Reynaga, como herederos o acreedores, a que los hagan valer, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20949 T. Nº 8234

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en los autos "SONA RENE MARTIN - Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENE MARTIN SONA, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20945 T. Nº 8230

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don Moisés Felipe Ruiz, Expte. número 27.672, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 7 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 10 al 23-4-75

O.P. Nº 20932 T. Nº 8221

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pedro Antonio Quinteros. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 3 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 9 al 22-4-75

O.P. Nº 20921 T. Nº 8214

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación en Juicio Sucesorio de Alejandro Torres, expediente Nº 46.336/74, cita por edictos que se publicarán por diez días en Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión sea como herederos

o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de febrero de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 8 al 21-4-75

O.P. Nº 20912 T. Nº 8205

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Came Chinen, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 51.062/75. — Salta, marzo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 8 al 21-4-75

O. P. Nº 20906 T. Nº 8198

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNABE RODRIGUEZ y NAZARIA DIAZ DE RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio Nº 10.508/74. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 20 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20905 T. Nº 8197

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez C. y C. de 1ª Instancia 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de "LASTERO, MARIA BERNARDA GOMEZ DE" por treinta días. Expte. Sucesorio Nº 43.873/75. Publicaciones por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20904 T. Nº 8196

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en el Sucesorio de DE LA CUESTA, TEOFILO AMADOR, Expte. Nº 44.074/75, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 3 de abril de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20900 T. Nº 8194

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nomina-

ción, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CIRO JUAN OLIVERA**, Sucesorio Expediente Nº 45.943/74, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. - Salta, 14 de octubre de 1974. — Doctor Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20899

T. Nº 8193

Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados en el Sucesorio de **SANTILLAN AGAPITO**, que se tramita por Expte. Nº 45.850/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de diciembre de 1974. — Fdo.: Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20898

T. Nº 8192

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **GUILLERMO ESTEBAN STRACHAN**, Expte. Nº 43977/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20896

T. Nº 8189

La doctora Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores le **JUAN GERMAN ORTIZ** (Expte. número 27.759/75), para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, abril 4 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 7 al 18-4-75

O. P. Nº 20895

T. Nº 8187

El doctor Luis A. Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de **JAIME LUCIANO HECTOR**, a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 44.073/75. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 7 al 18-4-75

O.P. Nº 20879

T. Nº 8170

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "ENCINA, Félix - Sucesorio", ex-

pediente Nº 10876/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 4 de marzo de 1975. - Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 17-4-75

O.P. Nº 20875

T. Nº 8166

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, en los autos "Testamentario de **VEGA Tomasa**", Expte. Nº 62.498/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, abril 4 de 1975. — Publíquese edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 17-4-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21034

T. Nº 8308

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de abril de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con la base de \$ 17.980: Una heladera eléctrica comercial marca "Titán"; mod. CW 60/2; gabinete Nº 502, motor Acarmetic de ½ HP unidad condensadora 82384 motocompresor 107811; Una sierra carnicera marca "Marani"; motor número 2210 y Una balanza marca "Titán", modelo reloj, de 25 kgs. Nº 28.000, verse en Mitré 85. Si no hubiere postor por la base estipulada, transcurridos 15' de espera se substará sin base. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 3ª Nominación. Juicio: "T. S.A. vs. Tolaba, Miguel Angel y Eduardo Rodolfo Mamani". Expte. Nº 44.011/75 - Ejecutivo. Ejecución Prendaria. Los bienes se encuentran en regular estado de uso y conservación.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 21-4-75

O. P. Nº 21030

T. Nº 8304

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ord. "Rodríguez José R. vs. César Malica", Expediente Nº 5287/73, remataré sin base: Una máquina para agujerear s/marca, modelo 13 T, Nº 2420-h, eléctrica, para 220 vts.; Un torno para madera con motor eléctrico marca "CUNAD", Nº 006, tipo N1c. para 220 y 380 vts. Revisar en el domicilio de la Depositaria judicial señora Dolores Vergara de Malica, sito en Arenales Nº 157 de Rosario de la Frontera. Señ: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 17 y 18-4-75

O. P. Nº 21029

T. Nº 8303

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos.", Ordinario, Expte. Nº 5.500/73, remataré con la base de (\$ 200.000), c/u., valor del crédito hipotecario, los siguientes inmuebles: propiedad de "Tonda Hnos.": 1º) Matrícula Nº 40614, Rural, finca "Santa Ana", Superficie: 12 Has. 4.897 a., 4.475 ca. Límites: al Norte, Este y Oeste, con la propiedad de Edgar Núñez Vela y al Oeste con ruta provincial, con títulos registrados al F. 251, Asiento 4 del Libro 295 de R. I. Capital. 2º) Matrícula: 51.307: Sección "D", Manzana 26, Parcela 4a. Superficie: 810,80 mts2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo, a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Tel. 17260.

Imp. \$ 80,-

e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21016

T. Nº 8295

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un combinado estereofónico marca "Integratron" con dos parlantes anexados

El día 17 de abril de 1975, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: Un combinado estereofónico marca "Integratron", modelo 8W84B, Nº 40881, con dos parlantes anexados en buen estado de uso, conservación y funcionamiento, y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en el juicio: "GOZMAN, Lila Pons vs. FERNANDEZ, Rodríguez José s/Prep. Via Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 18.954/74. Señá el 30%. Comisión de ley a cargo del com. Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 60,-

e) 16 y 17-4-75

O.P. Nº 20998

T. Nº 8279

Por **RAUL RACIOPPI**

El 28 de abril de 1975 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 2.160 un combinado marca "Barret" mod. MS 468 Serie Nº 25856. Verse en Alberdi Nº 157. Transcurrido 15' no hubiera postores por la base, se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, juicio: "H.R.M.S.A. vs. Rojas Enrique, Rojas Alfredo y Rojas Felipe". Ejec. Prend. Expte. Nº 34377/74. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60.

e) 15 al 17-4-75

O.P. Nº 20994

T. Nº 8276

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble rural en el departamento Anta provincia de Salta

El día 29 de abril de 1975 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 30.352 (treinta mil trescientos cincuenta y dos pesos), importe de las 2/3 partes del valor fiscal: el inmueble rural denominado "Estancia Vieja del Rey", con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con las medidas y límites, linderos y todos los demás datos que dan sus títulos inscriptos al folio 363, asiento 4 del Libro 1º R.I. de Anta folio 377, asiento 17-22-24 del libro 13 R.I. de Anta y folio 379, asiento 25 del libro 25 R.I. de Anta, ubicado en el departamento de Anta, partida catastral Nº 219. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), provincia de Salta, en el juicio: "Austerlitz, Alberto E. y Austerlitz Marcelo vs. Arnodin Chibrac, Cristóbal y Jaqueline Arnodin Chibrac - ejecución de honorarios", Expte. Nº 12.280/74. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público, Ituzaingó 84, Tel. 19104.

Por este mismo edicto se cita a la firma Guamper S.R.L. para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. — E/L.: Tribuno. Vale - Chibrac. Vale. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80.

e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20988

T. Nº 8270

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**Una **Pick-Up Chevrolet (modelo año 1972)**

Ejecución Prendaria

JUDICIAL

El día 30 de abril de 1975 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con base de \$ 52.497.50 de una Pick-Up marca Chevrolet, modelo año 1972, motor a nafta de seis cilindros Nº A-231-63032, Serie FO 34414, con chapa patente Nº A-028347. La unidad se encuentra en buenas condiciones de conservación y funcionamiento, pudiendo ser revisada en Carlos Mardones S.A.C.A., calle Balcarce Nº 252/270. Ordena S.S. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Carlos Mardones S.A.C.A.I. vs. Mamaní, Bartola Carrasco de". Ejecución prendaria, expediente Nº 50.915/74. El comprador abonará el 30% como señá y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario José Ruiz de los Llanos, martillero público.

Imp. \$ 80.

e) 15 al 17-4-75

O.P. Nº 20960

T. Nº 8244

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en la localidad de Campo Quijano

Base: \$ 22.866,66

El día 25 de abril de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de: \$ 2.866,66 (Veintidós mil ochocientos sesenta y seis c/66 ctvs.), importe de las 2/3 partes del valor fiscal de un inmueble ubicado en Campo Quijano - Dpto. de Rosario de Lerma, con frente a la calle Zuviría entre Moreno y lote 5ta. y lote 6, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo por accesión física y legal. Título a folio 43, Asiento 1, del libro 18 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Sec. B, manzana 2, parcela 5b, de Rosario de Lerma. Medidas: 17,78 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Valor fiscal \$ 34.300,— Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación en los autos: "AUSTERLITZ, Alberto y DAVALOS, Luis Alberto vs. NALLIM, Antonio Trinidad s/ Ejecución por cobro de pesos", Expte. Nº 61.981 /74. Señala el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Telf. 19.104.

Imp. \$ 80,00

e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20934

T. N. 8223

Por: RAUL RACIOPPI

El 23 de abril de 1975 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 56.250 un inmueble en esta ciudad, calle Eduardo Wilde Nº 365 inscripta a folio 476, asiento 3 del libro 318 RI, capital, catastro Nº 10.176. Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo" Ejec. y Emb. preventivo, Expte. Nº 46018/74. Señala 30%; comi-

sión de ley. Edictos por diez días B. Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 80.

e) 9 al 22-4-75

O.P. Nº 20913

T. Nº 8206

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejecutivo "Zarzuri Pedro vs. Gallo Carlos Esteban" Expte. Nº 2872/74, remataré, con base de (\$ 4.332), un inmueble, catastro Nº 51603, ubicado en capital, sección 0, manzana fracción III, parcela 1. Títulos registrados en el libro 429, folio 381, asiento 7, parcela 1, manzana B. Extensión: frente 12 mts., fondo 24 mts. Límites: N.: calle s/nombre; S.: Parcela 22; E.: calle sin nombre; O.: Parcela 4. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80.

e) 8 al 21-4-75

O.P. Nº 20882

T. Nº 8173

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de abril de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. - Ejec. "SIMKIN OSIAS vs. REAL HECTOR ADOLFO y MATTOS ABDO", Expte. Nº 48572/72, remataré con base de \$ 3.526,66; un Inmueble sito en el Pueblo de Yuto, Dpto. Ledesma de esta Provincia, individualizado como lote 8 de la manzana XVIII. Medidas: s/títulos: Frente 31,25 mts. igual contrafrente por 39,69 mts. de fondo de ambos costados con una superficie de 1237,50 mts. cuadrados. Límites: al Norte con calle San Martín - Sud con el lote 7 - Este lote 1 - y Oeste con calle Felipe Hardcastle. Padrón Nº E-279. Edictos diez días en el Boletín Oficial, El Intransigente y diario El Pregón. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 80,00

e) 4 al 17-4-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20953

T. Nº 8237

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud Metán, en autos: "Martínez, Dámaso, Martínez Julián Lorenzo y Martínez Josefa Juana vs. Segura, López, Miguel y Segura López Antonio s/Deslinde y Medida de no innovar" Expte. 12.323/74, cite a Miguel Segura López y Antonio Segura López y todas las personas que tuvieren interés del deslinde del inmueble de propiedad de los actores, catastro 474, inscripto al folio 317, asiento 103, libro 3 R.I. de Anta, Fracción Finca Catitas que limita Norte: Finca Los Mollinedos, Sud: Guanaco Pozo, Este Fracción Catitas de los actores y Oeste: Miguel y Antonio Segura López, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. — Metán, 9 de abril de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20939

S.C. Nº 0826

El doctor Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos: "Reyes, Elvira Sánchez de vs. Espelta, Emilio, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta Espelta de Serrano y otros. Ord. Escrituración", expediente Nº 3254/75, cita y emplaza por diez días a Pedro Baldi, Juana Fanny de los Ríos, Emilio Espelta, Carlos Serrey y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en autos y contestar la demanda interpuesta bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, abril 4 de 1975. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.

Sin cargo

e) 10 al 23-4-75

O.P. Nº 20880

T. Nº 8171

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos Ordinario: Cancelación de Hipoteca, Castillo, Roberto Fabián y Castillo, Alberto Benedicto vs. Palacios, Severo Catalán y Catalán, Diomila Mesa Velazco de, expediente Nº 35049/74, cita a los señores Severo Catalán Palacios y Diomila Mesa Velázquez de Catalán, para que se presenten a contestar la demanda y a estar a derecho en el plazo de quince días. (Art. 90 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Y la citación se hace bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia de los demandados se les nombrará de oficio al defensor oficial para que los represente en juicio. (Art. 3203 del Cód. Civil). Publicación por diez días. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 17-4-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20940

T. Nº 8226

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, en juicio caratulado "Delgado, José Evaristo - Posesión Veinteñal", expediente Nº 9691/73, cita y emplaza a Juan Antonio Dalale y/o herederos y toda otra persona interesada sobre el inmueble ubicado en Guachipas, manzana B, lote Nº 10, catastro Nº 448, para que en el término de 10 (diez) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (artículo 90 C. P.C. y C.). Edictos por diez días. — Salta, 12 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80.

e) 10 al 23-4-75

O.P. Nº 20918

T. Nº 8211

Vicente T. T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en autos: "Cira Montellano de Díaz - Posesión veinteñal", Expte. Nº 22.247/75, cita por edictos por diez días a Rosario Natalio Filli o sus herederos o quienes se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, y ubicado en la ciudad de Tartagal, manzana 35, lote 2A, parcela 9, catastro 3263, sobre calle Gobernador Cornejo Nº 855, que limita: Sur, propiedad de Eleodoro Pacheco; Oeste calle Gobernador Cornejo; Norte, propiedad de Rosario Filli y Este, propiedad de Luisa de Márquez. — S. R. N. Orán, febrero 18 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 8 al 21-4-75

O.P. Nº 20874

T. Nº 8165

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en autos: "Rodríguez, Mercedes Petrona Luna de y otros". Posesión Veinteñal. Expte. Nº 12.371/75, cita y emplaza por treinta días a Gregoria Leal de Ortiz, Dolores Santos Leal de Suárez, Petrona de los Ríos de Leal, Gavino Lázaro Luna y José López Sendín o a sus sucesores o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado Las Tinajeras, ubicado en el partido de Las Mojarras del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, dividido en cuatro fracciones que según plano Nº 699 del citado departamento y que se archiva en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia pretenden prescribir a su favor los señores Abraham Antonio Luna, Trinidad Zoilo García, Mercedes Petrona Luna de Rodríguez y Eloísa Genoveva Luna; el inmueble que se registra bajo catastro Nº 511, con una superficie total, las cuatro fracciones, de 338 hectáreas, 1.502 m². y 46 dm².; limitando: al Norte, con camino provincial que va de Rosario de la Frontera a Las Mojarras; al Sur,

con propiedad de Irene Magdalena Lanzi de De Cores; al Este, con propiedad de Roque Lazarte, y al Oeste, con propiedad de Sucesión Moiso. La citación se realiza bajo apercibimiento de designárseles a los citados o interesados al señor Defensor Oficial de Ausentes para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Metán, 1° de abril de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 4 al 17-4-75

EDICTO DE USUCAPION

O.P. N° 20947

T. N° 8232

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el juicio "González Juan Mauro - Usucapión", expediente

N° 12.359/75, cita y emplaza por treinta días a Asterio o Antonio González y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno rural denominado "La Bolsa" antiguamente "La Selva", ubicado en departamento Metán, provincia de Salta, individualizado con la partida N° 422 con una extensión de treinta y siete hectáreas seis mil ciento cincuenta metros cuadrados encerrado dentro de estos límites: Norte: márgenes del río Conchas; Sud y Este: terrenos de la finca "La Pacarita" de José Enrique Olmedo y Jacobo Reider; Oeste: con finca "La Cañada" de José Domingo Fernández. La citación se hace bajo apercibimiento de designársele a los citados o interesados defensor oficial para que los represente en caso de incomparencia. Publicación: diez días. — Metán, 2 de abril de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 10 al 23-4-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. N° 21036

T. N° 8310

ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE. — CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a diecisiete días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí: Lía M. Mera Figueroa de Urtubey, escribana autorizante, titular del Registro número catorce, comparecen: los señores RICARDO DAVALOS GOYTIA, casado en primeras nupcias con Marta Saravia, Lib. Enr. 7.225.970, agricultor, de 43 años de edad; FEDERICO DAVALOS, casado en primeras nupcias con Estela Cornejo, L. E. 7.735.697, ingeniero, de 40 años de edad; ROBERTO DAVALOS, casado en primeras nupcias con Cristina García Reynoso, L. E. 7.253.825, agricultor, de 35 años de edad; EDUARDO DAVALOS, soltero, L. E. 8.162.370, agricultor, de 31 años de edad; RAUL DAVALOS, casado en primeras nupcias con Alejandra Rubio, C. I. número 7.039.560, marino, de 27 años de edad, y JORGE ENRIQUE DAVALOS, casado en primeras nupcias con Raquel Lacroix, L. E. 5.409.889, comerciante, de veintiséis años de edad; todos los comparecientes argentinos, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de: EXAGONO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, en calle Belgrano número mil veintiséis. — SEGUNDA: El término de duración será de veinticinco años a partir de la inscripción del presente contrato, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente

mediante acuerdo unánime. — TERCERA: El objeto de la misma será dedicarse a actividades agropecuarias, industrializarlas, comercializarlas, financiándolas; podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna clase, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o cualquier otra que se relacione con el objeto de la sociedad. — CUARTA: El capital social se fija en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, divididos en cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto en la proporción de trescientas cuotas cada uno. — QUINTA: El capital está representado por un inmueble rural adquirido para la sociedad y en este mismo acto se eleva a escritura pública mediante este mismo instrumento. — SEXTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros extraños salvo con el consentimiento de los otros socios sin perjuicio de lo establecido por el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley 19.550/72. En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos se incorporarán a la sociedad siguiendo respecto a los cuotas del socio fallecido lo dispuesto por el artículo doscientos nueve de dicha ley. — SEPTIMA: La dirección estará a cargo del socio Jorge Enrique Dávalos, debiendo actuar en forma conjunta con cualquiera de los socios, siendo imprescindible para cualquier acto el uso de ambas firmas; por el plazo de un año, tiempo estipulado para su organización y consolidación, debiendo designarse para el futuro, administradores con acuerdo de la mayoría de socios. Los socios administradores podrán realizar todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social sin limitación alguna, facultándose para que realicen todos los actos de administración y disposición de bienes de la sociedad con las más amplias facultades, obligan-

do a la misma con sus solas firmas a la cual adicionarán el sello de la sociedad. — **OCTAVA:** El ejercicio financiero cerrará el treinta y uno de agosto de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance que será sometido a consideración de los socios, transcurrido treinta días de su notificación, sin ser observado se considerarán aprobados. Las ganancias líquidas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren se distribuirán en partes iguales, en igual proporción se soportarán las pérdidas existentes. — **NOVENA:** Disuelta la sociedad por las causales establecidas en este contrato y en la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, barra setenta y dos, se liquidará estando la liquidación a cargo de tres de los socios que se designarán en su oportunidad. — **DECIMA:** Bajo estas cláusulas los firmantes dejan formalizado el contrato social de Exágono Sociedad de Responsabilidad Limitada quedando la sociedad en un todo de acuerdo a los principios de la ley 19.550/72. **TRANSFERENCIA DE INMUEBLE A LA SOCIEDAD:** Presente en este acto, la señora **NELLY GOYTIA** de **DAVALOS URIBURU**, argentina, viuda de primeras nupcias de Ricardo Dávalos Uriburu, domiciliada en esta ciudad en Avenida Belgrano mil veintiséis, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, dice: que viene por este acto a elevar a escritura pública la venta efectuada a favor de Exágono S.R.L., del inmueble de su propiedad, consistente en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado, adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal y derechos de agua que le corresponden o pudieren corresponderle, ubicado según título en el Partido de Colón, departamento de Cerrillos de esta Provincia, denominada "Villa San Juan", la cual formaba parte de la finca Santo Domingo, con extensión de cincuenta metros de frente sobre el camino nacional de Cerrillos a Quijano, por cuatrocientos metros de fondo, lo que hace una superficie de dos hectáreas, que limita: Norte y Este, con propiedad de Isauro o sus sucesores; Sud, con el camino nacional, y Oeste, con propiedad de Enrique Liendo o sucesores. Nomenclatura catastral: partida número quinientos trece. **TITULO:** Corresponde a la vendedora señora de Dávalos Uruburu la fracción descripta por compra que hizo a los esposos Pedro Cándido Carrizo y Simona Micaela Rivas de Carrizo, mediante escritura número ciento cincuenta, del veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y uno, autorizada por la suscripta escribana, registrada a folio doscientos setenta y tres, asiento diez del libro veinticinco de Registro de Inmuebles de Cerrillos, hoy al folio real. **PRECIO:** La presente transferencia se realiza por la suma de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS**, que ha recibido de los socios en su totalidad, por cuya causa otorga el más suficiente recibo y carta de pago de la totalidad de dicho precio de compra venta, transfiere a Exágono S.R.L. la plenitud de los derechos de dominio pertinentes sobre el citado inmueble, cuya posesión material ya la ejercita la sociedad adquirente por la tradición verificada y se obliga para con la misma en razón de esta venta, por evicción y saneamiento con

arreglo a derecho. **CERTIFICADOS:** Por el que incorporo de la Dirección de Inmuebles número veintiocho mil setecientos cincuenta y tres, expedido con esta misma fecha diecisiete de diciembre en curso, se acredita: que la vendedora no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes y que el inmueble objeto de este contrato subsiste inscripto a su nombre, sin modificaciones, ni restricciones, libre de gravámenes. De la Dirección de Rentas, que la contribución territorial está pagada hasta el presente año inclusive. — **Aceptación:** Los socios por Exágono S.R.L., aceptan la venta efectuada a favor de la misma en todos sus términos y dejan así celebrados los contratos enunciados en la presente. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes ante mí, doy fe. Redactada en tres sellados notariales números: cincuenta mil doscientos cincuenta y dos, cincuenta mil doscientos cincuenta y tres y cincuenta mil doscientos cincuenta y cuatro, sigue a la que, con número anterior, termina al folio mil doscientos cuarenta y dos. — Ocho palabras testadas: no valen. — Siguen las firmas. — Sigue mi sello. **CONCUERDA** con su original, doy fe. — Lía M. F. de Urtubey, Escribana Nacional.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente copia al solo efecto de su publicación. — Secretaría, 15 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 456,-

e) 17-4-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21037

T. Nº 8311

Conforme Ley 11.867 se comunica que doña **VICTORIA CHAPUR**, L. C. Nº 3.689.989 y **SEFERINO JOSE ARAPA**, L. E. Nº 7.218.474 ambos con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 1.597 de esta ciudad venden y transfieren a favor del señor **MANUEL ANGEL SOTO**, L. E. Nº 3.905.348 con domicilio en calle Florida Nº 911 de esta ciudad la totalidad de los derechos y acciones que les corresponden en el Negocio de **HOTEL** y **RESTAURANTE** denominado **HOTEL AMERICA** ubicado en calle Ameghino Nº 669/75 de la ciudad de Salta, el que figura registrado a nombre de Victoria Chapur bajo número de inscripción 14.435 de la Municipalidad de Salta. El comprador se hace cargo del Activo y Pasivo. Oposiciones por el término de ley en calle Córdoba Nº 261 de esta ciudad. Estudio del doctor Adolfo Torino. Imp. \$ 60,- e) 17 al 23-4-75

O. P. Nº 21026

T. Nº 8300

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De conformidad al Art. 2º de la ley 11.867 se hace saber que el señor **GERMAN BENE-DICTO LINDOW**, L. E. Nº 3.607.531 transfiere a favor del señor **GERMAN GERARDO LINDOW**, L. E. Nº 8.172.690 el negocio ubicado en calle Mitre Nº 277 de esta ciudad,

denominado Foto Studio "LINDOW", haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Para oposiciones Escribanía Giliberti Dorado, Rivadavia Nº 781 - Salta.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 23-4-75

AVISO COMERCIAL.

O. P. Nº 21028

T. Nº 8302

NOVEL S.A.C.I.

José Eduardo Saicha, en su carácter de Presidente de Novel S.A.C.I., solicita a Ud., quiera disponer la inscripción en el Registro Público de Comercio al Directorio de la sociedad, compuesto de la siguiente forma:

Presidente: José Eduardo Saicha.

Director: José Domingo Saicha.

Director: José López Rodríguez.

Director: Baldomero Eliseo Miranda Bona.

A tal efecto se adjuntan tres fotocopias del Acta de Asamblea autenticadas por Escribano Público.

Imp. \$ 60,-

e) 17 al 21-4-75

EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 20982

T. Nº 8265

GÜEMES TOURS S. A.

El H. Directorio de Güemes Tours S.A. hace saber a los señores accionistas que se ha realizado la emisión de las series Nros. 2 y 3 de 108.000 acciones, clase "B" de un peso cada una, ordinarias, nominativas, de un voto. Forma de pago: de contado en el momento de la suscripción.

Se recuerda que para ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción el artículo 5º del Estatuto Social fija un plazo de 40 días a contar de la última publicación.

El Directorio

Imp. \$ 60.

e) 15 al 17-4-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21035

T. Nº 8309

CLUB DEPORTIVO TALLERES DE METAN

(SALTA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 27 de abril de 1975, en el local social de calle Maipú esq. Pasaje León XIII, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2º) Lectura Acta anterior.
- 3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.

Por la COMISION DIRECTIVA

Aiberto Vilca
SecretarioAlfredo Wilinsky
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 17-4-75

O. P. Nº 21019

T. Nº 8298

IMPALA LTDA. Cooperativa Gráfica

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 5 de mayo de 1975, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2º) Distribución de Excedentes.
- 3º) Renovación de autoridades: presidente, un vocal titular y dos suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Salta, 14 de abril de 1975.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 22-4-75

O. P. Nº 21005

T. Nº 8283

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28º, inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de mayo de mil novecientos setenta y cinco a las ocho horas, en el local social calle Alvarado número Dos mil cuarenta y siete, de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico titular, correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4º) Aumento del Capital Social.
- 5º) Actualización de la revaluación del activo fijo según ley 19.742.
- 6º) Adecuación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a los términos de la ley 19.550.
- 7º) Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 8º) Designación de tres accionistas, para que dos de ellos firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, marzo 30 de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 22-4-75

O. P. Nº 21003

T. Nº 8284

CENTRO MUTUAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1975 en el local de la Institución, Alvarado 454, a las 18.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Ganancias

y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.

- 3) Aprobación aumento Cuota Social.
- 4) Renovación parcial del Consejo Directivo en los cargos que se detallan a continuación:
 Presidente
 Vicepresidente
 Prosecretario
 Protesorero
 4 Vocales suplentes
 1 Organó de Fiscalización titular
- 5) Designación de dos socios para la firma del acta.

Oscar Pérez
Secretario

Julio A. Marocco
Presidente

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la presente convocatoria la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 35).

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 18-4-75

O. P. Nº 21001

T. Nº 8281

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1975, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano y Carlos Pellegrini San Antonio de los Cobres, Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I, Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 3º) Elección de Síndico titular y suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

RIOSAL SAMICA

Alberto Aragonés
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 16 al 22-4-75

O.P. Nº 20992

T. Nº 8274

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Directorio de la Clínica Luis Güemes S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Capítulo VII del estatuto social, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 26 de abril de 1975 a las 17,30 en el local de la Sociedad Sirio Libanesa, San Martín número 681, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Emisión de nuevas acciones por aumento de capital a \$ 1.600.000.
- 3º) Reforma del estatuto social.
- 4º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta de asamblea.

Salta, 11 de abril de 1975.

Clínica Luis Güemes S.A.

Venancio Guadi Dagum
Secretario

Clínica Luis Güemes S.A.

Ramón Sacca
Presidente

Imp. \$ 60.

e) 15 al 21-4-75

O. P. Nº 20975

T. Nº 8257

RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES S.A.

Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria conforme a las disposiciones legales en vigencia, la que se llevará a efecto el día 28 de abril de 1975, a horas 19.30 en el local de la calle Belgrano Nº 985 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º) Consideración del futuro de la Sociedad.

Salta, abril de 1975

El Directorio

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 18-4-75

O.P. Nº 20954

T. Nº 8238

CONVOCATORIA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en virtud de la facultad conferida por el art. 43 del Dec. Ley 13.270-E/55, convoca a todos los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Extraordinaria para

el día viernes 18 de abril de 1975 a las 20 (veinte) horas, en su sede social de calle Alberdi N° 53, 1er. Piso, Of. 1 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta;
- 2º Creación del Dpto. de Servicios Sociales, consideración de su reglamentación, organización y puesta en marcha.

Salta, abril de 1975.

Luis M. Arzelán
Presidente

NOTA: Art. 22 Dec. Ley 13.270-E/55: El acto eleccionario como asimismo cualquier Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula, hasta un cuarto de hora después de lo fijado en los edictos; al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente Convocatoria, tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera convocatoria, pudiendo servir de aviso el edicto de la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurran.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 17-4-75